



*República de Costa Rica*  
*Ministerio de Economía, Industria y Comercio*  
*Despacho Ministra*

---

San José, 05 de octubre del 2020  
DM-OF-698-20

Señora  
Catalina Crespo Sancho  
Defensora de los Habitantes  
Defensoría de los Habitantes de la República

Asunto: Respuesta al Oficio N°11660-2020-DHR - [AE].

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Me refiero al Oficio N°11660-2020-DHR - [AE] referente al estudio sobre las condiciones competitivas del mercado de compra de fruta de palma aceitera. Al respecto le informo lo siguiente.

Luego de realizar los últimos ajustes al documento de la investigación, con el fin de que existiera claridad sobre todos los elementos del procedimiento que establece la Ley N° 7472 y su reglamento, estamos procediendo con el anuncio para someter a consulta pública el estudio. De esta manera, esta semana se procederá con el anuncio en el Diario Oficial La Gaceta.

Es importante indicar que superada la consulta pública y una vez realizados los ajustes que procedan con motivo de la misma, el Departamento de Investigaciones Económicas y de Mercado emitirá la recomendación final a este Despacho.



**República de Costa Rica**  
**Ministerio de Economía, Industria y Comercio**  
**Despacho Ministra**

---

Se adjunta el documento que será presentado en la consulta pública y que estará disponible en la página web de este Ministerio.

Sin otro particular,

Atentamente,

Victoria Hernández Mora  
Ministra  
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

*VB Carlos Mora G., Viceministro*

*Adjunto: Informe INF-DIEM-004-20 Estudio regulación del precio de la fruta de palma.docx*

*C: Sr. Gustavo Viales Villegas, Diputado ([gustavo.viales@asamblea.go.cr](mailto:gustavo.viales@asamblea.go.cr)).  
Sr. Welmer Ramos González, Diputado ([welmer.ramos@asamblea.go.cr](mailto:welmer.ramos@asamblea.go.cr)).  
Sra. María De Los Ángeles Camacho Barrientos, ([mcamachobarrientos@gmail.com](mailto:mcamachobarrientos@gmail.com)).  
Sr. Guido Vargas, Upanacional ([upanac@ice.co.cr](mailto:upanac@ice.co.cr)).  
Junta Federada Costarricense de Palmicultores ([fecopalcr@gmail.com](mailto:fecopalcr@gmail.com))  
Sr. Carlos Mora G., Viceministro MEIC.  
Archivo.*